

MADRID MODERNO,

FOR

D. MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

DESCRIPCION DE TODOS SUS EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS Y PARTICULARES.—NUEVAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE ARTE.—ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES.—TALLERES Y ESTUDIOS DE ARTISTAS.—FOMENTO Y REFORMAS QUE NECESITA LA CAPITAL DE ESPAÑA.—SU IMPORTANCIA.—DOCUMENTOS OFICIALES DE INTERES GENERAL.—ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y DIPUTACION PROVINCIAL.—BIOGRAFÍAS Y RETRATOS DE OBREROS, DE ARTISTAS Y DE CUANTOS SE HAYAN DISTINGUIDO EN PRÓ DE MADRID.—DEFENSA DE LOS PROPIETARIOS Y CONTRIBUYENTES.—CONOCIMIENTOS ÚTILES.—CRÓNICA DE MADRID.—AUTÓGRAFOS DE PERSONAJES ILUSTRES.—BIBLIOGRAFÍA, ETC., ETC. *(Es propiedad.)*

SUMARIO.—*Embellecimientos de Madrid. Proyecto de un Belvedere para el Estanque grande del Retiro, por Miguel Martinez Ginesta.—Madrid benéfico. El Consejo de Patronos de la Sociedad Protectora de los Niños.—Continuacion de los Ascensores mecánicos movidos por gas, y á brazo. Monta-cargas hidráulicos de accion directa, y de cilindro reducido.—Reformas y embellecimientos de Madrid. Reglamentacion de fondas, casas de huéspedes y posadas.—Nuevo teatro Lara.—Nuevo tranvia de la Moncloa al barrio de la Guindalera.—Nuevas obras de arte, de Pradilla y Domingo.—Plantaciones de 20.000 árboles en los alrededores de Madrid.—Expropiacion de terrenos en el Retiro.—Prolongacion de la calle de Santa Isabel y parque, frente al Hospital general.—Nuevas barras-carriles del tranvia de Madrid.—Tranvia á la escuela de Agricultura.—Ayuntamiento de Madrid. Esplanacion de una nueva calle de 30 metros, desde la de Santa Engracia al Hipódromo.—Nueva junta de 50 asociados contribuyentes.*

Grabado.—*Proyecto de un Belvedere para el Estanque del Parque de Madrid. Croquis litografiado por Miguel Martinez Ginesta.*

EMBELLECIMIENTOS DE MADRID.

PROYECTO DE UN BELVEDERE, PARA EL ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.

El carácter práctico de nuestra obra **MADRID MODERNO**, nos proporciona ocasion para ir dando á conocer, no solo los trabajos realizados en la capital de España, siguiendo el camino del progreso y de las reformas de la poblacion; sino que faltando todavía mucho, muchísimo que plantear, consignamos en este cuaderno una sucinta idea del proyecto de *Belvedere*, que con otros varios de ornamentacion de parques y jardines, nos han sido premiados en la Exposicion celebrada este año, por la Sociedad protectora de las plantas, segun manifestamos anteriormente.

Este pensamiento que desde luego ofrecemos al Ayuntamiento de Madrid, para cuando tenga presupuesto disponible y buen gusto, para acometer obras que no perjudiquen á la generalidad, como el calamitoso paseo de los carruajes, se reduce á construir en sitio conveniente del estanque grande del Retiro, por ejemplo, y en la prolongacion del eje del paseo de las está-

tuas, una isleta de roca artificial, y sobre ella un basamento de mampostería, que dé motivo á una plataforma, elevada dos metros sobre el nivel del agua, con cuatro escalerillas situadas en dos ejes perpendiculares, viéndose en nuestro croquis, litografiada claramente, la idea de toda la composición arquitectónica del *Belvedere*, neologismo que proponemos se adopte en España, para designar to la construcción apropiada, que sirva para gozar desde alguna elevación, *la bella vista* de un parque ó ciudad.

Las altas torres de los templos cristianos y los torreones de las fortalezas de la Edad Media, tenían las primeras por principal objeto, colocar en debida altura las campanas, cuyas ondas sonoras se difundían en el espacio, llamando á la oración á los fieles de toda una ciudad y sus cercanías; además que el predominio de las líneas y masas verticales en la construcción ojival, sobresaliendo de todas las construcciones urbanas, simbolizaba que la morada del Señor del Universo, era la culminante, al lado de los palacios señoriales, y humildes viviendas de los plebeyos.

Las torres de atalaya, eran como observatorios ópticos, donde el vigia acechaba los movimientos del enemigo. Pues bien, ambas construcciones elevadas, son única y diariamente visitadas por campaneros, monagos y otros subalternos del servicio religioso, ó el de incendios, ó el de vigilancia de un faro, castillo ó fortificaciones; y no es fácil, por lo tanto, que todo el mundo pueda subir á disfrutar de bellos panoramas, y aún tambien con el objeto de respirar atmosfera más pura, cuyo sistema *aereoterápico* ha iniciado en Madrid nuestro suscriptor, el Sr. Doctor Valenzuela, y del cual nos ocuparemos. Tal es nuestro proyecto, erigiendo en uno de los sitios más amenos y saludables de Madrid, una construcción útil y agra-

dable en el hoy *feisimo* estanque del Retiro, que es lástima no se decore y utilice, su gran capacidad, pues tiene 1.006 pies de longitud, por 443 de anchura. Ya que se ha colocado la fuente que estaba en la Red de San Luis, debería trasladarse tambien la de la *Alcachofa* á la plazoleta derecha, que existe antes del estanque grande. Representa el *Belvedere* una torre circular, formada por nervios rectilíneos y curvos de hierro fundido, que dibujan el fuste y capitel de una amplia columna de masas transparentes, para que los *turistas* que desembarcaran al pié del monumento, habiéndose *antes mareado en la peligrosa travesía*, principiarian á subir la cómoda escalera de caracol, y llegaran al primer balconcillo, que puede servir de descanso y preparación para llegar á la rotonda final, protegido por un toldo movable, y sugeto al pié del friso circular, que aguanta una cupulilla, con su correspondiente pararrayos. Este templete superior puede servir para colocar un tablero de marmol, con el horario de Madrid, comparado con las principales ciudades del mundo; ó una pajarera, y además un sitio donde tomar bebidas refrescantes ó ardiertes á gusto del consumidor. Allí tambien podrian colocarse instrumentos meteorológicos y automáticos, reveladores de la temperatura, presión, humedad y velocidad del aire.

Esta idea que apuntamos, ahora como un bello sueño ó pensamiento, no tendrá nada particular, que el dia menos pensado se vea realizada, no precisamente por el iniciador, sino por algun honrado explotador de los bienes de la inteligencia agena; pues si bien nuestros trabajos en pró de Madrid, nos han dado algun nombre, tambien debemos confesar á nuestros buenos amigos, que á traves de los *Belvederes* y otros proyectos más ó menos bellos, están las ocultas amarguras, de un batallar incesante y

honrado, para que cada cual obtenga la recompensa que se merece.

Como hemos de ocuparnos de la historia y transformaciones que ha sufrido el Buen-Retiro, hoy Parque de Madrid, diremos concretándonos ahora al estanque grande, que en el centro existía hará dos siglos una isleta de forma ovalada, la cual estaba cruzada por dos caminos de árboles, y un templete en el centro. Los cuatro pabellones, donde hoy están las norias, y que al gracioso Alejandro Dumas, se le antojaron ermitas, fueron antes, otros tantos embarcaderos. Del estanque grande se derivaba un canal llamado el *Río grande*, que servía de cercado, y que al llegar á la iglesia de San Antonio de los Portugueses, situada entre la célebre y simple fuente de la China, sustituida hoy día por la fuente del *Ángel caído*, y el olivar de Atocha, la dejaba en el centro de una isleta: todas estas obras han desaparecido por las nuevas reformas planteadas ó destrucciones acordadas.

Entre los dos sitios antes citados se hallaba la *Jaula de las aves*: entre el estanque grande y el chinesco, la ermita de San Bruno, y otra ermita llamada de la *Magdalena*, en el sitio que ocupó después la casa de la Pajarera, derribada en 1869, para el trazado de la Plaza de la Independencia.

He aquí una curiosa noticia histórica, debida á las investigaciones del Sr. Cánovas del Castillo:

«De entre cómicos y cómicas, no salían el Rey ni el favorito, sino para entregarse á nuevos placeres en los jardines y estanques del Retiro, llenos siempre de luminarias y máquinas costosísimas, ó para atentar en lo oscuro de la noche á la honra de las mujeres, huérfanas quizás de los soldados de Flandes, ó para manchar con escandalosas aventuras los régios aposentos, cuando no lugares sagrados.»

El Sr. Fernandez de los Rios, ha escrito con dicho motivo lo siguiente: «En 29 de Junio de 1695, se representaron en la isleta central del estanque grande, la comedia *Los encantos de Circe*, sobre un gran tablado, en el cual se había formado un espeso bosque con grandes montañas, árboles, fuentes y volcanes, yendo Circe por el agua en un carro triunfal tirado por dos delfines, á desliacer los encantos. La fiesta terminó con danzas en tierra y en el estanque, y duró seis horas, acabándose á la una de la madrugada y desplegándose una riqueza prodigiosa de vestidos y adornos. Uno de los cuatro días en que se repitió la función, los albarderos para mantener el orden, repartieron buena cantidad de palos que alcanzaron al Fiscal de Aragon y al Regente, los cuales salieron heridos. Hubo también grandes saraos, grandiosas galas y extremados danzarines.»

Réstanos para concluir, que un vivísimo foco eléctrico situado en la cúspide de nuestro proyecto de *Belvedere*, produciría extraordinario efecto en las veladas y conciertos que podrían establecerse el día de mañana, y otros espectáculos, y que si de nosotros dependiera, organizaríamos en provecho del Ayuntamiento, y deleite de los hijos de Madrid y de los forasteros. Conste nuestra idea iniciadora del *Belvedere* proyectado el 15 de Mayo de 1880.

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.

MADRID BENÉFICO.

La *Sociedad protectora de los Niños*, ha tenido la especial atención de remitirnos el adjunto oficio, por el cual le manifestamos nuestra profunda gratitud, tanto al Excmo. Sr. Duque de Veraguas, como á los dignos é ilustrados Consejeros que espontánea y unánimemente, nos

han honrado asociándonos á su caritativa empresa, en pró de la infancia desvalida.

Cuenten con todo el apoyo de la publicación MADRID MODERNO, y desde luego llamamos la atención de nuestros suscritores, no por vanidad personal, sino por los nobles fines que revela respecto al siguiente documento, á que al principio nos referimos.

«Debiendo entrar esta Sociedad en un periodo de propaganda y actividad, en favor de la infancia desvalida, ha creído conveniente después de maduro examen, dirigir una invitación á las personas caritativas y de reconocido celo en la práctica del bien, y que además de estas circunstancias, reúnan la de poder dedicar algún tiempo á la asistencia de las Juntas, á fin de que la auxilien en la realización de sus humanitarios fines, en beneficio de los niños desgraciados.

«Confiado en el generoso corazón de V. y en que reúne en alto grado estas cualidades, esta Sociedad ha acordado *por unanimidad*, nombrar á V. individuo del *Consejo de Patronos*, esperando que coadyuvará con todas sus fuerzas, al cumplimiento de sus propósitos, altamente humanitarios.

«Al mismo tiempo tengo el gusto de remitirle los estatutos porque la Sociedad se rige, suplicando á V. tenga la bondad de significar á la mayor brevedad, si le es ó nó posible favorecer á esta Sociedad, aceptando el cargo de Consejero de la misma.»

«Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 1 de Julio 1880.—El Presidente.

»DUQUE DE VERAGUAS.

»Sr. D. Miguel Martínez Ginesta.»

APARATOS ELEVADORES DE TODAS CLASES

ASCENSORES. MONTA-CARGAS
Y MONTA-PLATOS HIDRÁULICOS. DE VAPOR Y Á BRAZO.

(Continuacion.)

ASCENSORES MECÁNICOS MOVIDOS POR EL GAS.—

El perfeccionamiento á que han llegado los motores que funcionan con el gas del alumbrado, y su fácil aplicación sin peligro ni inconveniente alguno en el interior de los edificios, hace que en los ascensores mecánicos se emplee este motor con preferencia á otro cualquiera. Sabido es que las máquinas de gas funcionan sin caldera, ocupan poco espacio, no necesitan chimenea, y pueden colocarse en cualquier sitio de la casa, teniendo además la excelente ventaja de poderlas poner en marcha ó parar instantáneamente con sólo abrir ó cerrar la espita del gas. El motor es como una pequeña máquina de vapor; de manera que, en el grabado anterior (figura 3.^a), en que suponemos suprimida la caldera, queda próximamente representado el ascensor mecánico por gas; y cuanto llevamos dicho en él, respecto al mecanismo y movimientos, se puede aplicar á este caso, que no difiere más que en la clase de motor.

En cuanto al coste de instalación de unos y otros aparatos, no es fácil indicarlo de antemano, pero es algo menor que el de los ascensores hidráulicos en iguales condiciones.

Como se ve, no es indispensable la presión del agua para establecer ascensores en todos los casos que puedan presentarse, y sin embargo, como ya hemos indicado, es tal la regularidad en la marcha de los hidráulicos de acción directa, su seguridad y demás circunstancias, que cuando falta aquel elemento, es preferible aún por mayor coste—y así se hace en poblaciones en donde escasea la presión del agua—disponer un depósito que se coloca en la parte

más alta del edificio, y elevar á él por medio de motor de vapor, de gas ó de sangre y bombas, el agua procedente de un pozo ó de otro origen, para que desde allí, con la carga adquirida, actúe en el cilindro de un ascensor de accion directa, tal como lo hemos descrito al principio de este catálogo.—El depósito tiene por objeto regularizar la presion y salida del agua, pues generalmente el trabajo de la máquina es continuo, é intermitente el del ascensor, y tambien tener siempre dispuesta agua en cantidad suficiente para algunas ascensiones, aunque esté parada la máquina.

ASCENSORES MECÁNICOS MOVIDOS Á BRAZO.—La figura 4.ª, aunque realmente represente un tipo de monta-cargas, puede dar idea de los ascensores movidos á brazo, suponiendo la plataforma con las condiciones de comodidad y ornato que son inherentes á esta clase de aparatos. El esfuerzo se comunica por medio de una cuerda sin fin á un mecanismo superior, que al reducir la velocidad, aumenta la potencia y da movimiento á la cadena ó cable que sostiene la garita y contrapeso, que tambien se hallan guiados en toda su carrera.

Estos ascensores están provistos de los mismos aparatos de seguridad que los mecánicos por vapor, de modo que en caso de rotura se quede suspendida la garita á las guías y que no se produzca movimiento descendente á menos de actuar en el ramal contrario de la cuerda, aunque se suelte ésta. Son de escasa aplicacion, pues la poca velocidad que se les puede imprimir no responde á las condiciones de celeridad relativa con que se desea funcione este servicio, limitándose á los casos en que no se dispone de otro motor, ó que el tiempo empleado no es cuestion de primera importancia.

Sus precios varían con el sistema y condiciones del local; sin embargo, continuamos un

cuadro del valor aproximado de esta clase de aparatos, que comprende tambien la colocacion.

Altura.	10	12	14	16	18	20	metros.
Potencia.	2	3	4	4	4	4	personas.
Precio.	150	225	300	500	500	500	kilogramos
	2000	2500	3000	3500	4000	4500	pesetas.

APARATOS PARA ELEVAR MERCANCIAS.

MONTA CARGAS HIDRÁULICOS DE ACCION DIRECTA.—Cuanto se ha dicho al tratar de los ascensores de accion directa referente á la estructura general del sistema es aplicable al caso actual, por no variar el aparato más que en los detalles. Como su objeto es distinto y se destinan generalmente á un trabajo industrial, se simplifican un tanto y no hay para qué ocultar las cadenas, ni tal vez cerrar la garita, que en muchos casos se convierte en sencilla plataforma para recibir las mercancías.

El agua puede actuar tambien por la presion natural que tenga en las cañerías ó procedente de un depósito superior. En fábricas ó talleres donde se disponga de fuerza motriz puede darse al agua la presion que se desee por medio de bombas y un acumulador, con lo cual se consigue obtener una presion tan elevada como se quiera, lo que es muy conveniente para reducir las proporciones del émbolo y del cilindro, cuando se tienen que subir grandes cargas, que de otro modo tal vez resultarían excesivas.

MONTA-CARGAS HIDRÁULICOS DE CILINDRO REDUCIDO.—Cuando la altura á que hay que subir los géneros es considerable, ó difícil practicar el pozo, suelen hacerse los monta-cargas con cilindro reducido, obteniendo así una economía de coste y de instalacion, pues la indole del trabajo no exige las condiciones de seguridad y demas que en los ascensores. El cilindro puede disponerse en los sótanos ó planta baja del edificio,

y colocarlo horizontal ó vertical adosado á un muro, ó en cualquier otra disposicion.

MONTA-CARGAS MECÁNICOS, MOVIDOS POR VAPOR Ó POR GAS.—Lo que se ha dicho con referencia á los ascensores análogos nos dispensa de entrar en pormenores respecto á estos aparatos, refiriéndonos á la misma figura 3.^a, que reproducimos, pues sólo la clase de materiales y formas de algunos órganos podrán sufrir las modificaciones que la distinta índole del trabajo permita ó reclame.

Cuando el local donde se instale el monta-cargas posea fuerza motriz para otros usos, como, por ejemplo, en una fábrica de harinas de tejidos, taller de consirucción, etc., podrá suprimirse el motor especial y tomar movimiento de cualquiera de los árboles de trasmision del establecimiento.

El precio de los aparatos que se acaban de mencionar, por ser susceptible de variacion, hay que formarlos en vista de las circunstancias que concurren, teniendo en cuenta el peso que hay que elevar, su altura, clase de motor, fuerza disponible, etc.

MONTA-CARGAS MECÁNICOS Á BRAZO.—La figura 4.^a hemos dicho representaba un monta-cargas movido á brazo, del tipo que generalmente se emplea, y que se modifica segun la clase de establecimientos á que deba aplicarse, índole de las mercancías que tenga que elevar, y de las condiciones del sitio de emplazamiento. Indicado antes el sistema, continuaremos sólo algunas cifras del coste aproximado en los casos más usuales:

Altura.	10	12	14	16	18	20	metros.
Potencia.	100	150	200	250	300	400	kilogramos.
Precio.	1150	1500	1750	2000	2500	3000	pequetas

Debemos advertir que los aparatos antes mencionados, movidos con motor de vapor ó de gas, ó desde las trasmisiones del establecimiento,

pueden disponerse de manera que si por una causa inesperada cualquiera no pudiera funcionar el motor, se ponga el aparato en pocos minutos en disposicion de funcionar á brazo solamente.

(Se continuará.)

REFORMAS Y EMBELLECIMIENTOS DE MADRID.

En breve se llevará á efecto el desmonte total del cerrillo de San Blas, en cuyos terrenos empezará inmediatamente á edificarse.

Parece que serán sometidas á una bien meditada reglamentacion las casas de huéspedes, fondas, hoteles, casas de dormir, posadas y paradores de esta capital, con objeto de que la autoridad pueda ejercer mejor su vigilancia.

El Señor Gobernador civil de la provincia, previo el dictámen de los señores arquitectos, ha concedido autorizacion para la apertura del teatro Lara, situado en la calle de la Corredera baja, núms. 15 y 17.

Se ha despachado en el Gobierno civil, y remitido al Ayuntamiento de esta Villa para las tramitaciones prescritas en el art. 102 del reglamento de 24 de Mayo de 1878, el proyecto de un tranvia desde la Moncloa al barrio de la Guindalera, cuyo peticionario es D. Manuel Criado y Baca.

Los propietarios de las cuatro casas comprendidas entre la plaza de Herradores. Costanilla de Santiago y calle del Meson de Paños, han recibido la notificacion correspondiente del Juzgado del Centro, para proceder en el término de doce dias al derribo de las mismas, con ob-

jelo de impedir que su estado ruinoso pueda ocasionar alguna desgracia.

Los célebres pintores Pradilla y Domingo preparan dos grandes cuadros para el palacio del Senado. El asunto del primero es la entrega de las llaves de Granada por Boabdil á los Reyes Católicos, y el del segundo es la entrada de Colón en Barcelona.

El director de arbolados, Sr. Garagarza de acuerdo con el Señor marqués de Torneros, está estudiando la manera de llevar á efecto la plantacion de 20.000 árboles en los alrededores de Madrid, convirtiendo los terrenos de la propiedad del municipio en bosques y alamedas.

Esta plantacion empezará á hacerse por la dehesa de Amanuel á principios de Noviembre próximo probablemente.

La Direccion de Propiedades ha convocado á los dueños de terrenos en el Retiro á una reunion que se verificó á las dos del 9 de Julio.

La expropiacion de los terrenos enclavados dentro de las zonas contiguas al Museo de Artilleria, gimnasio del Príncipe é iglesia de los Jerónimos, se hará devolviendo el importe de la compra y un interés de 6 por 100 anual á los que tomaron parte en la subasta y aún conservan los terrenos, y ambas cosas y las primas abonadas por los que los han adquirido de los primeros compradores.

Muy en breve empezarán las obras para la prolongacion de la calle de Santa Isabel.

La fachada y puerta principal de entrada al Hospital general, quedará dentro de la alineacion de la expresada calle, la cual desembocará con esta reforma en la Ronda de Atocha.

Frente á la fachada del citado Hospital se

construirá un parque higiénico de una extension de 50.000 piés cercado por arboleda, y que contendrá jardines y una fuente de dos cuerpos.

Este parque quedará separado de aquel edificio por la prolongacion de la de Santa Isabel.

Los terrenos hoy acotados con la tapia del referido Hospital, y que dan vista á la calle de Atocha y Ronda del mismo nombre, serán vendidos por la diputacion provincial, para la construccion de casas, cediendo ésta algunos piés de terreno con destino á la apertura de tres nuevas calles; una que partirá desde el edificio que ocupa la clinica de San Carlos, y desembocará en la prolongacion de la citada calle de Santa Isabel; otra que tendrá su arranque en el extremo opuesto de ésta, y será paralela á la primera, y la última separará el parque higiénico de las manzanas de casas que se construyan en los solares que dan vista á la calle de Atocha, con objeto de que quede aislado el referido parque.

La clinica de San Carlos seguirá comunicándose con el Hospital por el puente de hierro hoy existente.

Tambien figura entre estas reformas, la apertura del callejon del Hospital y la de la nueva via que partirá desde la calle del Doctor Fourquet á la Ronda de Atocha.

La construccion del parque, el trazado de las nuevas vías y la apertura de las citadas calles, quedarán terminadas en el próximo mes de Noviembre.

El asunto referente al empréstito para el ensanche, que se propone llevar á cabo el Ayuntamiento, se aplazará hasta el mes de Octubre.

Habiéndose fijado por la corporacion municipal las alineaciones y rasantes correspondientes á las fachadas de la manzana número 478, de las

calles de Fuencarral, Carranza, San Andrés y de la Peninsular, que han de limitar los terrenos que fueron del antiguo jardín de Apolo, se avisa al público para que llegue á su conocimiento esta reforma.

En el palacio de Justicia ha quedado concluida la obra para habilitar almacenes que sirvan de depósitos á los efectos embargados y cuerpos de delito, los cuales han estado hasta ahora en los pasillos ó en los despachos de los escribanos.

La empresa del tranvia de Madrid ha pedido autorizacion para renovar las barras-carriles de varios trozos de su línea, reemplazando las actuales de hierro forjado por otras de acero laminado del sistema Aldredef Spielmanes, que es el que generalmente se usa en Inglaterra y produce grandes ventajas.

Se va á colocar una farola de cinco luces en en la calle de Bailen.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se proceda inmediatamente al estudio y construcción de un tranvia para servicio interior de la escuela general de Agricultura que se halla establecida en la Moncloa.

Trátase de dar impulso á los proyectos pendientes para las obras que se estiman necesarias en el palacio de Justicia, así para la conservación de sus dependencias, como reparar los deterioros en tejados que no se hallan en buen estado.

Se ha concedido crédito para obras del palacio de Justicia en el actual presupuesto, y con este motivo se tratará de llevar á cabo los proyectos de restauración de los cuatro Juzgados

de primera instancia que hasta ahora no han sufrido reforma, como los seis restantes.

Ha hecho entrega la diputación provincial á la dirección de Establecimientos penales, de la cantidad de 6.000 duros destinados á la construcción de la cárcel-modelo.

El total entregado por aquella corporación hasta hoy, con igual destino, asciende á la suma de 29.009 duros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Bajo el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que estarán de manifiesto en la Secretaria de dicha Excm. Corporación todos los días no feriados de una á cinco de la tarde, se saca á pública subasta la esplanación de una calle nueva de 30 metros de ancho, que desde la de Santa Engracia se dirige al Hipódromo.

El remate habrá de tener efecto el día 6 del próximo agosto á la una de la tarde en el salón destinado á tales actos en la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución.

Madrid 15 de Julio de 1880.—Por ausencia del Señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 67 de la ley municipal vigente, se halla expuesta al público en esta secretaría por espacio de ocho días, la formación de secciones de los contribuyentes de esta capital, de entre los cuales se han de sacar á la suerte 50 asociados que han de componer la junta municipal para el actual año económico.

Madrid 15 de Julio de 1880.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz.

